

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Asesoría Jurídica							
DESCRIPCIÓN:							
El servicio de asesoría jurídica consiste en orientar a la ciudadanía con problemas en materia familiar.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 61 fracción VIII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la o el ciudadano solicite el servicio de asesoría jurídica.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Verificación del expediente en juzgados.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
I.- Comprobante Del Pago Realizado		Si		I		Artículos 61 fracción VIII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		Se presentan a la institución, se le indica que acudan a pagar su asesoría, posteriormente se le brinda la misma.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		30 minutos tiempo de la asesoría					
COSTO:		\$50.00		Fundamento Jurídico: Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja del sistema municipal DIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Siempre que se cumplan con los requisitos					

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia					Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58881162 58881894 58881896	5104 5105	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La asesoría que se brinda es en cualquier materia de derecho?				
RESPUESTA:	No, es solo en materia familiar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si soy de otro municipio, ¿puedo solicitar asesoría?				
RESPUESTA:	Sí es posible solicitar el servicio, sin embargo, se considera la jurisdicción				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si requiero un patrocinio jurídico, ¿dónde puedo solicitarlo?				
RESPUESTA:	En el sistema municipal DIF				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Lic. Maribel Lechuga Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		 Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General		19 de febrero de 2025	